

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Gobierno del Estado de Yucatán DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN

NOMBRE DE LA CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: 60121001-004-2011

NOMBRE DE LA OBRA: **Regeneración, iluminación e imagen urbana núcleo central en el centro histórico de la ciudad de Mérida en el estado de Yucatán. Fase 3. (Remozamiento de fachadas, calle 61 x 58 y 60, calle 61 x 62 y 64, calle 63 x 58 y 60, calle 63 x 62 y 64, calle 60 x 59 y 61, calle 60 x 63 y 65, calle 62 x 59 y 61, calle 62 x 63 y 65. Incluye: trabajos de albañilería, carpintería, herrería, mobiliario urbano, instalaciones eléctricas e iluminación)**

FECHA: 8 de Noviembre de 2011

LUGAR: MERIDA, YUCATAN

PRÉSTAMO: 2053/OC-ME

PROGRAMA: Programa para el Desarrollo Sostenible del Estado de Yucatán.

Reseña Cronológica de la Licitación Pública:

De conformidad con lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, fue publicada mediante Convocatoria Pública Licitación N° 60121001-004-2011, para adjudicar los trabajos de: **Regeneración, iluminación e imagen urbana núcleo central en el centro histórico de la ciudad de Mérida en el estado de Yucatán. Fase 3. (Remozamiento de fachadas, calle 61 x 58 y 60, calle 61 x 62 y 64, calle 63 x 58 y 60, calle 63 x 62 y 64, calle 60 x 59 y 61, calle 60 x 63 y 65, calle 62 x 59 y 61, calle 62 x 63 y 65. Incluye: trabajos de albañilería, carpintería, herrería, mobiliario urbano, instalaciones eléctricas e iluminación).**

La visita al sitio de la obra se celebró el día: **11 de Octubre de 2011**

La junta de aclaraciones se celebró el día: **12 de Octubre de 2011**

Se registraron para participar **0 OFERENTES** en las oficinas de la CONTRATANTE y **16 OFERENTES** mediante el sistema Compranet.

El **28 de Octubre de 2011**, a las **16:00** horas se celebró el acto de presentación de ofertas y se presentaron **3 OFERENTES**, como resultado del acto fueron recibidas las ofertas de las siguientes empresas:

Lista de oferentes:

AJP CORP, S.A. DE C.V.
GLOBAL PRESTIGE ENTREPRENEUR GROUP, S.A. DE C.V.
ALUMHER, S.A. DE C.V. EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA) CON ARIAL PENINSULAR, S.A. DE C.V.

El importe propuesto por cada oferente es el siguiente:

Nº	OFERENTES	MONTO DE PROPUESTA S/IVA
1	AJP CORP, S.A. DE C.V.	\$ 11,305,517.80
2	GLOBAL PRESTIGE ENTREPRENEUR GROUP, S.A. DE C.V.	\$ 11,309,305.59
3	ALUMHER, S.A. DE C.V. EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA) CON ARIAL PENINSULAR, S.A. DE C.V.	\$ 10,798,071.45

Se comunico a los presentes que el resultado de la revisión será dado a conocer durante el acto de fallo que se llevara a cabo el día **8 de Noviembre de 2011**, a las **12:30** horas.

En el acto de apertura no se hicieron observaciones.

Se les informó a los oferentes que se haría una revisión detallada de cada uno de los documentos y en caso de requerir la aclaración de algún aspecto se solicitaría por escrito por medio de un oficio.

Se realizó el análisis detallado de la propuesta, de conformidad con los criterios señalados en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones económicas requeridas elaborándose el presente dictamen.

Criterios utilizados para la revisión de las ofertas:

1. Que cuenta con los documentos legales de constitución de la empresa y que el representante cuenta con los poderes para suscribir la oferta.
2. Que la oferta se encuentra debidamente firmada.

3. Que cumple sustancialmente con lo solicitado en los documentos de licitación.
4. Que cada documento cuenta con la información solicitada.
5. Que el oferente cuenta con la experiencia mínima requerida en los documentos de licitación, en cuanto al número, complejidad y magnitud de las obras.
6. Que cuenta con el responsable de la obra con la experiencia y capacidad mínimas requeridas en los documentos de licitación, considerando años, número, complejidad y magnitud de las obras.
7. Que el personal clave, cuentan con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada ejecución de la obra.
8. Que el oferente presenta los estados financieros para el periodo solicitado en los documentos de licitación.
9. Que el oferente presenta evidencia sobre capital de trabajo disponible.
10. Que el oferente presenta documentación, mediante la cual autoriza a la contratante a solicitar referencias bancarias.
11. Que los oferentes cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan.
12. Que la planeación integral propuesta por el oferente para el desarrollo y organización de los trabajos es congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.
13. Que el procedimiento constructivo descrito es aceptable porque demuestra que el oferente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta.
14. Que cumple con el volumen de facturación anual mínimo requerido y en los años establecidos en los documentos de licitación.
15. Que el oferente proporciona información sobre la existencia de litigios para el periodo establecido en los documentos de licitación.
16. Que cuenta con el capital y los activos líquidos libres de compromisos por el monto establecido en los documentos de licitación.

17. Que el oferente presenta los documentos mediante los cuales manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujeto a concurso de acreedores; que no está sancionado por una resolución dictada conforme la legislación aplicable o impedido en virtud de una sentencia judicial; que no está vinculado entre sí por algún socio o asociado común en esta licitación; que no está infringiendo derechos de propiedad intelectual para esta licitación.
18. Que el programa de ejecución de los trabajos corresponda al plazo establecido en los documentos de licitación.
19. Que los importes de los importes de los precios unitarios y del monto total se encuentran anotados con número y letra.
20. Que las operaciones aritméticas se realizaron correctamente.
21. Que el importe total de la propuesta sea congruente con todos los documentos que la integran.
22. Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente, son las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidas en los documentos de licitación.

Después de la evaluación en los aspectos técnicos y de precio, no se desechó ninguna oferta.

Relación de Propuestas de Precio Aceptadas

N°	OFERENTES	MONTO DE PROPUESTA
1	AJP CORP, S.A. DE C.V.	\$ 11,305,517.80
2	GLOBAL PRESTIGE ENTREPRENEUR GROUP, S.A. DE C.V.	\$ 11,309,305.59
3	ALUMHER, S.A. DE C.V. EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA) CON ARIAL PENINSULAR, S.A. DE C.V.	\$ 10,798,071.45

Con base en lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, se adjudica el contrato a la empresa **ALUMHER, S.A. DE C.V. EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA) CON ARIAL PENINSULAR, S.A. DE C.V.**, por un monto

de \$10,798,071.45 más el Impuesto al Valor Agregado por \$1,727,691.43, dando un total de \$12,525,762.88, para realizar: **Regeneración, iluminación e imagen urbana núcleo central en el centro histórico de la ciudad de Mérida en el estado de Yucatán. Fase 3. (Remozamiento de fachadas, calle 61 x 58 y 60, calle 61 x 62 y 64, calle 63 x 58 y 60, calle 63 x 62 y 64, calle 60 x 59 y 61, calle 60 x 63 y 65, calle 62 x 59 y 61, calle 62 x 63 y 65. Incluye: trabajos de albañilería, carpintería, herrería, mobiliario urbano, instalaciones eléctricas e iluminación)**, ya que la contratante ha determinado que la oferta cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo y está calificada para dar cumplimiento al contrato.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **180 días naturales**, tomando como fecha de iniciación el **14 de Noviembre de 2011**, debiendo indicarse en el acto de fallo que con la firma de contrato se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

El presente Dictamen se emite en Mérida, Yucatán el **8 de Noviembre de 2011**, en el **Auditorio del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán**.

Firmas

Nombres

ING. JOSÉ LUIS ALBORNOZ GÓNGORA

Cargos

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DEL INCCOPY